EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ALMA DE VIDA

C E R T I F I C A:

Que la Fundación ALMA DE VIDA – FUNAVI, a la fecha es ejecutora de la operatividad de la Modalidad Propia e Intercultural – Educación Inicial Campesina (EIC), en el municipio de San Miguel – Putumayo, mediante contrato de aportes No. 86001912025.

En el marco de la atención de los servicios del contrato antes mencionado, certifica que en el mes de julio no se presentaron dificultades que afecte la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) recibidos.

Para constancia se firma en San Miguel (Putumayo), a los treinta (31) días del mes de julio de 2025.



VERONICA CABRERA CHAVES
Representante Legal Fundación
Alma de Vida